



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE FEBRERO DE 2024

No. 1307

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el predio identificado registralmente como inmueble situado en casa números dieciséis y dieciocho de la calle de Camelia y terreno que ocupa, ciudad, actualmente calle Camelia números 16 y 18, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 4

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Segundo aviso por el que se da a conocer la modificación al diverso por el que se da a conocer la convocatoria para participar en el “Programa de mejoramiento barrial y comunitario para el bienestar 2024”, publicado el 26 de enero de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 7

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación archivística de la Secretaría, con número de registro: MEO-ESPECIAL-SEDEMA-24-481F4A07 9

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 82 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Pedro Bernardo Barrera Cristiani 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Centro Histórico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico dónde podrán ser consultados los días inhábiles de su unidad de transparencia, correspondientes al ejercicio 2024 y enero 2025 11

ALCALDÍAS

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Acuerdo mediante el cual se declara la suspensión de términos para la recepción de trámites y servicios en ventanilla única de trámite de la Alcaldía 12

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo en especie a las personas con discapacidad a través de la entrega de sillas de ruedas, bastón de una punta de altura ajustable y andadera, 2024” 14
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo económico para la atención de la población LGTBTTTIQA+ en materia de inclusión en Iztapalapa, 2024” 22
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Autosuficiencia alimentaria para mujeres en Iztapalapa 2024” 31

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles y vía pública de la colonia La Malinche en la demarcación territorial La Magdalena Contreras, durante los días indicados, con motivo de la festividad denominada “Cristo de la conquista 2024” 39
- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles y vía pública del pueblo San Bernabé Ocotepéc en la demarcación territorial La Magdalena Contreras, durante los días indicados, con motivo de la festividad denominada “Nuestro Patriarca Señor San José 2024” 41
- ◆ Nota Aclaratoria al “Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del programa social denominado “Contreras, manos a la obra” para el ejercicio fiscal 2024” publicado el 20 de febrero de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1301 43

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de los programas y acciones sociales 2023 45
- ◆ Alcance al “Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio presupuestal 2024”, publicado el 24 de enero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 46

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación del Acuerdo por el que se da a conocer la ratificación, designación y revocación de los servidores públicos de la Alcaldía, como apoderados generales para la gestión de procedimientos de naturaleza administrativa y la defensa jurídica de la misma, publicado el 26 de enero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1285 47

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación pública nacional número 30001122-006-2024.- Convocatoria 006.- Contratación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de telefonía analógica, relojes checadores y sistemas de voceo instalados en las unidades administrativas, médicas y/u hospitalarias 49
- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación pública nacional número 30001122-007-2024, Contratación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado 51
- ◆ **Instituto Electoral.-** Licitación pública nacional número IECM-LPN-02/24.- Contratación de la prestación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo; servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford; servicio de mantenimiento mayor y adecuaciones a los tableros, motores y bomba jockey conforme a lo establecido en las normas NOM-002-STPS-2010 y STPS-002-SRPS-2000, incluye sustitución de tramo de tubería, de la red de motobombas e hidrantes contra incendios del Almacén Tláhuac; suscripción de diversas licencias de software; así como la adquisición e impresión de vestuario 53

EDICTOS

- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 514/2023 (primer publicación) 55
- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 584/2023 (primer publicación) 61
- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 656/2023 (primer publicación) 70
- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 656/2023 (primer publicación) 76
- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 716/2023 (primer publicación) 81
- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 970/2021 (primer publicación) 84
- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 714/2023 (primer publicación) 89
- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración de ausencia.- Expediente número 859/2020 (primer publicación) 95

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9, apartado A, 11, 12 13, apartado D; 17, apartado A y 26, apartado B, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 20, fracciones III, VI, VII, VIII y IX y 34, fracciones I, III, IV, V, VI, XI, XII, XV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción IX, inciso E), numeral 1, 178, fracciones I, III y IX y 181 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, fracción VII, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 2, fracción XI, 12, fracción I y 44 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 1, 3, 4 y 5 de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México; 127 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; en las Reglas de Operación del “Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2024”; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de diciembre de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1265 Bis, el **AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024”**, cuyo objetivo es generar procesos de interacción social planificada en barrios, pueblos y colonias, preferentemente ubicados en las zonas de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, alto y muy alto grado de marginalidad o con altos niveles de degradación urbana y conflictividad para el mejoramiento, rescate y equipamiento urbano, de cualquier espacio, ya sea de uso público o común, en los cuales se realicen actividades relacionadas al bienestar social, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos integrales, incluyentes y con perspectiva de género, que contribuyan a mejorar el entorno urbano, avanzar en el logro de la justicia territorial, la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva.

Que con fecha 18 de enero de 2024, se publicó en el referido medio de difusión oficial, el **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024”**, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERO 1265 BIS, EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023, con la finalidad de eficientar la promoción y participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social, en el ámbito de desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos, se hizo necesario precisar aspectos del contenido de las citadas Reglas de Operación y reorientar los montos de los recursos que serán asignados para el desarrollo de los proyectos nuevos para recuperación de espacios públicos o para generar espacios comunitarios sociales, deportivos o recreativos, entre otros, y de continuidad de equipamientos sociales, deportivos y recreativos, entre otros, sin alterar el presupuesto total y originalmente asignado.

Que atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Social “Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2024”, se publicó con fecha 18 de enero de 2024, el **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024”**, con la finalidad de establecer los requisitos y el procedimiento de acceso al “Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2024”.

Que con fecha 26 de enero de 2024, en atención a lo establecido por las Reglas de Operación del Programa Social “Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2024”, fue publicado el **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL DIVERSO POR QUE SE DA A CONOCER CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024”**, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 18 DE ENERO DE 2024, con la finalidad de contar un plazo razonable para fomentar y facilitar la participación de todas aquellas personas, organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos y académicos interesados en promover procesos integrales, sostenidos y participativos de mejoramiento en pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México.

Que con el propósito de eficientar la promoción y participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social en el ámbito de desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos para hacer efectivo el derecho a la ciudad y mejorar las condiciones de vida en el territorio, es necesario extender el plazo para llevar a cabo el desarrollo de las Asambleas Vecinales; por lo que, he tenido a bien emitir el siguiente:

SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 26 DE ENERO DE 2024.

UNICO.- Se modifica el apartado denominado **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, solo en el rubro de **PERIODO** de **Asambleas Vecinales**, para quedar como sigue:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	PERIODO
Asambleas Vecinales	Del 31 de enero de 2024 al 30 de marzo de 2024

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su difusión y conocimiento.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 27 de febrero de 2024.

(Firma)

**LIC. JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)